

17

JUAN DE SALAMANCA (1531-1534)

DOMINICO

Fue nombrado obispo de Canaria el 6 de Marzo de 1531 por traslado de Pedro Manrique a Ciudad Rodrigo. Su nombramiento lo pidió Carlos V al Papa Clemente VII¹. Era natural de Burgos y predicador de Carlos V. El 23 de Agosto de 1531 tomó posesión de su mitra por medio de su apoderado el Maestrescuela de nuestra Iglesia Catedral, según las actas de aquel día. Afirma Viera que en 1532 ya estaba en Canarias y que aquí recibió la Cédula de Carlos V firmada en Monzón el 5 de Diciembre de 1533. En dicha Cédula, dirigida a nuestro obispo, se divide el Beneficio de Telde en dos, y el de Gáldar en otros dos, con la obligación de que uno de ellos pase a residir a Guía y contiene el reglamento de oposiciones a la vez que hace patrimoniales los Beneficios.

En el archivo de la Iglesia de Gáldar existe un ejemplar de esta Cédula autorizada. Lo mismo ocurrió con los Beneficios de la Villa de Teguiise y de Betancuria y las demás islas². Murió en la Península, en Cádiz según Viera, y su vacante fue declarada en el Cabildo el Miércoles 31 de Julio de 1534. En su pontificado se reanudaron las obras de la Catedral contratándose a Juan de Palacios como Maestro Mayor.

SEDE VACANTE (1534-1538)

La vacante de Juan de Salamanca duró cuatro años. Las actas del 15 de Febrero de 1538, hablando de los Dominicos de Tenerife, que se habían adjudicado por su cuenta las ermitas de la Candelaria y la del Rosario, terminan diciendo «*que como lo han disimulado cuatro años que ha que es sede vacante, que lo disimule hasta que haya Prelado, que no puede tardar*»³.

No ha dejado de extrañar este período largo de vacancia, porque aparentemente

¹ Eubel: A C, fol. 177 y 181.

² Libro de Mandatos de Betancuria, folios 49-54.

³ Actas del Cabildo de la Catedral.